



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-258-LP12 "CONSTRUCCIÓN
MULTICANCHA PEDRO MARTÍNEZ"**

VALLENAR, Agosto 21 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 5000/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4999 que declara desierta la propuesta ID 2322-202-LP12 "CONSTRUCCION MULTICANCHA PEDRO MARTÍNEZ".
- 2.- La necesidad de realizar un nuevo llamado a Licitación.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-258-LP12 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PEDRO MARTÍNEZ".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-258-LP12 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PEDRO MARTÍNEZ".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-258-LP12 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PEDRO MARTÍNEZ" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 4 de Septiembre de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 4 de Septiembre 2012 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
 - Contraloría Regional de Atacama
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Obras Municipales
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.